SALTA, 01 de Octubre de 2009.-

EXP-EXA: Nº 8.260/2009.-

## RESD-EXA: N° 365/2009.-

VISTO: Estas actuaciones por las que la Srta.Ana Agustina ORCE MIRALPEIX, L.U. Nº 214.598 solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1997) por las correspondientes de la Carrera de Técnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006) de esta Facultad; y,

## CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Carrera de Técnico Electrónico Universitario, en dictamen de fecha 22-09-09, obrante a fs. 03 vta., aconseja otorgar reconocimiento total en las pertinentes asignaturas..

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo Nº 117 del Estatuto Universitario.

## LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR, a la Srta. Ana Agustina ORCE MIRALPEIX, L.U. N° 214.598 reconocimiento **Total** en las siguientes asignaturas:

## RECONOCIMIENTO TOTAL

TECNICATURA ELECTRONICA		LICENCIATURA EN ANALISIS DE
UNIVERSITARIA		SISTEMAS
(Plan de Estudios 2006)		(Plan de Estudios 1997)
-Introducción a la Matemática	por	Introducción a la Matemática
-ALGA	66	-ALGA
-Análisis Matemático I		-Análisis Matemático 1

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado por el artículo anterior, se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispuesto Resolución Nº 372/80.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para notificar fehacientemente a la alumna recurrente y demás efectos. Cumplido RESERVESE.

RMD.

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Ciencias Exactad Thomas Co Septiment

Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS